

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de julio de dos mil trece, en las instalaciones del **HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE**, sito en [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a Radioterapia ubicada en el emplazamiento referido.

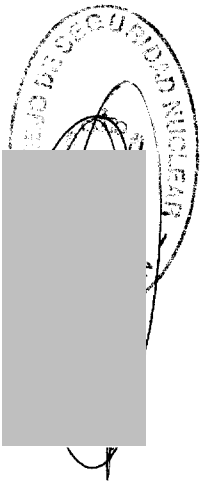
Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la instalación, y por D. [REDACTED], Radiofísico del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha, concedida por la dirección general de la energía, de última resolución de modificación (MO13) concedida por el servicio territorial de energía con fecha 24 de febrero de 2010, la cual deja sin efecto resoluciones anteriores y de última aceptación expresa de modificación (MA2) concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 5 de julio de 2010.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

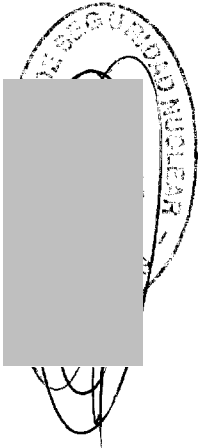
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

- La instalación se encontraba fuera de funcionamiento. _____
- En el momento de la inspección se encontraban en la instalación los siguientes equipos:
 - o Un equipo de cobaltoterapia de la firma [REDACTED]; modelo [REDACTED] ubicado en el interior de un búnker de hormigón. _____





- El equipo albergaba una fuente encapsulada de Cobalto-60, con una actividad nominal máxima de 136'4 TBq (3687 Ci), referida a fecha 31 de marzo del 2001, correspondiente al número de serie 1641, de la que se disponía de los certificados de hermeticidad y actividad originales. _
- El acceso al búnker se encontraba señalizado, conforme norma UNE 73.302, como zona controlada, disponiendo de señalización luminosa.
- El búnker disponía de acceso controlado mediante una puerta blindada provista de visor plomado. _____
- Un acelerador lineal de la firma _____ modelo _____ con energías de 6 y 18 MV de fotones y una energía máxima de 20 MeV en electrones, ubicado en el interior de un búnker blindado. _____
- Un acelerador lineal de la firma _____, mod. _____ monoenergético de rayos X de 6 MV, ubicado en el interior de un búnker blindado. _____



- El valor máximo de tasa de dosis equivalente realizada por la inspección en contacto con el equipo de cobaltoterapia fue de 2'3 μ Sv/h. _____
- La instalación disponía de guardia de seguridad 24h. Las llaves de acceso a las dependencias se encontraban custodiadas en conserjería donde se llevaba un registro del personal que las solicitaba. _____
- En el acceso a la sala donde estaba ubicado el equipo de cobaltoterapia se había instalado una cerradura de seguridad, cuya llave estaba en poder del personal de seguridad del Hospital, del supervisor de la instalación y del maestro industrial fabricante de la misma. _____
- Las licencias de supervisor y operador de la instalación habían sido trasladadas a al nueve instalación IRA/3114. _____
- Estaban disponibles los Diarios de Operaciones de las diferentes unidades, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- La última prueba de hermeticidad de la fuente de cobalto se había realizado con fecha 12 de julio de 2011 por la firma _____, disponiendo del certificado correspondiente. _____
- Con fecha 12 de abril de 2013, cesa la actividad del acelerador _____ como irradiador de sangre. _____
- Con fecha 6 de mayo de 2013 se comunica al Consejo de Seguridad Nuclear el cese de actividad de la instalación radiactiva. _____
- Con fecha 28 de junio de 2013, por parte de la instalación se solicita la retirada de la fuente de cobalto a Enresa. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2012, había sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía. _____



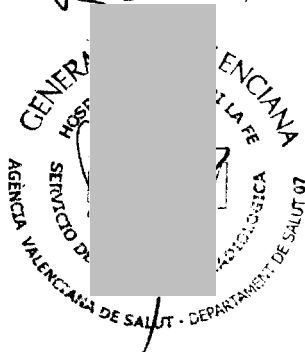
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treintauno de julio de dos mil trece.

EL INSPECTOR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Confirma
Valencia, 21-8-2013





DILIGENCIA

En relación a la documentación presentada por la instalación **Hospital Universitari i Politècnic La Fe**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/39/IRA-0124/13, realizada con fecha 10 de julio de dos mil trece, en la instalación de Valencia, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. La documentación presentada completa el contenido del acta.

L'Eliana, a 2 de septiembre de 2013

EL INSPECTOR

